



RESOLUCIÓN No 0589

Por la cual se hace un nombramiento ordinario.

LA DEFENSORA DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto 025 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 26 del artículo 5, del Decreto Ley 025 de 2014, asignó la facultad nominadora a la Defensora del Pueblo, así: “Nombrar y remover los servidores de la Entidad, así como definir sus situaciones administrativas”.

Que el empleo en el cual se va efectuar el nombramiento está clasificado como de libre nombramiento y remoción, de conformidad con el artículo 15 del Decreto Ley No. 026 de 2014.

Que, por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que la persona a nombrar acreditó los requisitos y calidades exigidos en el Manual de Funciones por Competencias y Requisitos Mínimos de la Entidad, para ocupar el empleo en el cual se realiza el nombramiento.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

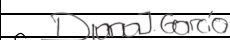
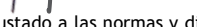
**Artículo primero.** Nombrar al señor **MIGUEL ÁNGEL GALEANO RAMÍREZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.033.686.745, en el empleo de ASESOR, CÓDIGO 1030, GRADO 22<sup>1</sup> perteneciente al nivel asesor, adscrito al Despacho de la Defensora del Pueblo, cargo de libre nombramiento y remoción.

**Artículo segundo.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2026

  
**IRIS MARÍN ORTIZ**  
Defensora del Pueblo

| FUNCIONARIO                                                                                                                                                                                                       | NOMBRE COMPLETO              | FIRMA                                                                                | FECHA    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Tramitado y proyectado por                                                                                                                                                                                        | Diana Jineth García García   |  | 5/5/2026 |
|                                                                                                                                                                                                                   | Edger Guevara Flórez         |   | 5/5/2026 |
|                                                                                                                                                                                                                   | María Constanza Romero Oñate |  | 5/5/2026 |
|                                                                                                                                                                                                                   | Margarita Barraquer Sourdis  |  | 5/5/2026 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma |                              |                                                                                      |          |

<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2792